



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

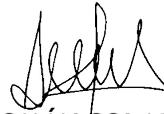
HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 014

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	NÚMERO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
19 532 40 89 001 2015-00036-00	EJECUTIVO SINGULAR	1315	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.,	MARÍA NURY CAICEDO RODRÍGUEZ y JOSELITO HEREDIA CHANTRE	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2018-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	1560	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ODALY GÓMEZ DAZA y LORENA MUÑOZ ZÚÑIGA	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2019-00246-00	EJECUTIVO SINGULAR	1764	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS YEDSI BOLAÑOS RENGIFO	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2019-00276-00	EJECUTIVO SINGULAR	1776	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GREISY CRISTINA GÓMEZ SALAZAR	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2020-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR	1810	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILTON CALDERÓN DIAZ	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2020-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	1827	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RICARDO CHITO BOLAÑOS y EFREIDEN CHITO MENESES	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2020-00132-00	EJECUTIVO SINGULAR	1841	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEIRA GÓMEZ RODRÍGUEZ	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2020-00145-00	EJECUTIVO SINGULAR	1845	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBERTO URREA MELECIO	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2020-00157-00	EJECUTIVO SINGULAR	1852	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EFRAÍN RENGIFO CRUZ y ADIEL EPE YANDÉ	ORDENA ACEPTAR CESIÓN DEL CRÉDITO	9/05/2024
19 532 40 89 001 2024-00106-00	EJECUTIVO SINGULAR	2151	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MYRIAM APROCO MUÑOZ	ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	9/05/2024

19 532 40 89 001 2024-00106-00	EJECUTIVO SINGULAR	2151	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MYRIAM APROCO MUÑOZ	ORDENA DECRETAR MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO	9/05/2024
--------------------------------	--------------------	------	--------------------------------	---------------------	--	-----------

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DE 2024, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 10 DE MAYO DE 2024



ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario